

## **PROYECTO 341 S.R.L.**

### **CONTRATOS**

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito de la 1era. Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se ha dispuesto efectuar publicación de edictos a fin de informar que en fecha 07/07/2.025, las Sras. LUISINA DI PRINZIO, D.N.I. Nro. 37.409.025, Cuit 27-37409025-4, argentina, comerciante, con fecha de nacimiento 01/07/1.993, soltera, con domicilio en Ruta 33 Km 848 de la ciudad de Pérez; y LUANA DI PRINZIO, D.N.I. Nro. 38.978.765, Cuit 24-38978765-1, argentina, comerciante, con fecha de nacimiento 21/12/1.995, soltera, con domicilio en Ruta 33 Km 848 de la ciudad de Pérez; únicas integrantes y socias titulares del 100% del capital social de la sociedad que gira bajo la denominación "PROYECTO 341 S.R.L.", contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, Sección Contratos al Tomo 174, Folio 7119, N.º 1364, del 08/09/2.023. Y la Sra. VALERIA MARTA BAZANO, nacida el 27/12/1.970, con D.N.I. 21.825.553, CUIT 27-21825553-7, soltera, domiciliada en 9 de Julio Nº 4418 de la ciudad de Rosario, dejan constancia que las primeras han resuelto modificar el contrato social en los siguientes términos: CESIÓN DE CUOTAS: La socia LUANA DI PRINZIO decide ceder la totalidad de sus cuotas sociales a la Sra. VALERIA MARTA BAZANO. La cesión de las cuotas se realiza en forma gratuita, manteniendo las mismas su valor nominal, habiendo manifestando la socia LUISINA DI PRINZIO su desinterés en la adquisición de las mismas y prestando su conformidad a tal acto y al ingreso de la nueva socia. Por su parte la Sra. Valeria Marta Bazano presta su conformidad a la cesión habida y a su incorporación como nueva socia. En razón de la cesión habida la suscripción del capital social queda del siguiente modo: la socia VALERIA MARTA BAZANO suscribe Cuarenta Mil (40.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10.00) cada una, representativas de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000) de capital; y la socia LUISINA DI PRINZIO suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10.00) cada una, representativas de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000) de capital. Asimismo denuncian como domicilio electrónico de la empresa proyecto341srl@gmail.com En lo restante la sociedad continúa en iguales e idénticos términos a los inicialmente constituidos.

\$ 100 552398 Nov. 28

---

## **PANTEON AVIAR S.R.L**

### **CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez de lera. Instancia de Distrito de la lera. Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se ha dispuesto efectuar la publicación de edictos a fin de informar la constitución en fecha 02/07/2.025 de la sociedad que gira bajo la denominación "PANTEON AVIAR S.R.L." SOCIOS: LUISINA DI PRINZIO, D.N.I. Nro. 37.409.025, Cuit 27-37409025-4, argentina, comerciante, con fecha de nacimiento 01/07/1.993, soltera, con domicilio en Ruta 33 y Ruta 14 Km 848 de la ciudad de Pérez, correo electrónico luisinadiprinzio@gmail.com y LUANA DI PRINZIO, D.N.I. Nro. 38.978.765, Cuit 24-38978765-1, argentina, comerciante, con fecha de nacimiento 21/12/1.995, soltera, con domicilio en Ruta 33 y Ruta 14 Km 848 de la ciudad de Pérez, correo electrónico luanadiprinzio@gmail.com DOMICILIO SOCIAL: en Ruta 33 y Ruta 14 Km 848 de la ciudad de Funes. OBJETO: construcción y posterior comercialización de panteones y nichos.

DURACION: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. CAPITAL: se fija en la suma de Pesos Tres Millones doscientos mil (\$3.200.000) dividido en 3.200 cuotas con un valor nominal de \$1000 cada una que los socios suscriben en partes iguales 1600 cuotas sociales cada una representativas de Un millón Seiscientos Mil Pesos de capital cada una. ADMINISTRACION - DIRECCION - REPRESENTACION: estará a cargo de ambas socias en forma indistinta en carácter de Gerentes. BALANCE: la sociedad cerrará su ejercicio los 30/04 de cada año, fecha en la cual deberá confeccionar un balance general.-

\$ 100 552399 Nov. 28

---

### **EDUARDO TROSCH E HIJOS S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por recibido. Agréguese. Téngase por cumplimentado con lo ordenado en autos. Conforme Acta N° 50 de Reunión de Socios de fecha 17/10/2025 acompañada, procédase a recaratular la presente causa como: "EDUARDO TROSCH E HIJOS S.R.L. S/AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE OBJETO (CLAUS. TERCERA) - NUEVO TEXTO ORDENADO-". Tomese razón en el SISFE. Prosiga el trámite según su estado (Públíquense Edictos). Notifíquese.- DRA. CORINA SERRICHO Secretaria DR JUAN MANUEL RODRIGO Juez. RECONQUISTA, 17 de Octubre de 2025

\$ 700 552414 Nov. 28

---

### **LOGÍSTICA DIGITAL S.A.**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

En los autos caratulados "LOGÍSTICA DIGITAL S.A. s/ Designación de Autoridades", Expte. N° 21-05216649-4 que tramita por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2024 se han designado nuevas autoridades del Directorio de la sociedad LOGÍSTICA DIGITAL S.A., C.U.I.T. N° 30-71546754-9 con domicilio en calle San Martín 2441 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, resultando electo como Presidente del Directorio el Sr. Mariano Miguel García Seliman, argentino, casado, empresario, D.N.I. N° 24.293.938, C.U.I.T. N° 20-24293938-8, domiciliado en Almirante Brown 6357 de la ciudad de Santa Fe; y como Director Suplente el Sr. Miguel Ángel García Adise, argentino, divorciado, empresario, D.N.I. N° 8.280.878, C.U.I.T. N° 20-08280678-8, domiciliado en Ayacucho 25, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. El mandato de las autoridades designadas tendrá una duración de tres (3) años, venciendo el 30 de septiembre de 2027, permaneciendo en sus cargos hasta tanto sean designados nuevos Directores. El presente se firma para su publicación en el Boletín Oficial.

\$ 100 552590 Nov. 28

---

**"PROVISER" S.A.**

**DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO**

Cumplimentando las disposiciones de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber que por Acta Nº 68 -Asamblea General Ordinaria- del 30 de julio de 2025, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Verónica Andrea Lerda, argentina, D.N.I. Nº 23.164.449, CUIT N° 27-23164449-6, nacido el 26 de octubre de 1973, estado civil divorciada, de profesión bioquímica, con domicilio en calle Rioja N° 521 piso 4°, de Rosario; Vicepresidente: Leonardo David Lerda, argentino, D.N.I. N° 17.825.965, CUIT N° 20- 17825965-3, nacido el 25 de febrero de 1937, estado civil casado en primeras nupcias con María Florencia Favario, de profesión bioquímico, con domicilio en calle Pellegrini N° 131, de Rosario; Haydee María Dominga Baravalle, argentina, D.N.I. N° 05.389.537, CUIT N° 27-05389537-4, nacida el 26 de diciembre de 1946, estado civil casada en prime-ras nupcias con Félix Bernardo Lerda, de profesión empresaria, con domicilio en calle Avda. Libertad N° 205 piso 9°, de Rosario; Félix Bernardo Lerda, argentino, D.N.I. N° 06.437.850, CUIT N° 20-06437850-4, nacido el 12 de septiembre de 1943, estado civil casado en primeras nupcias con Haydee María Dominga Baravalle, de profesión empresario, con domicilio en calle Avda. Libertad N° 205 piso 9°, de Rosario. DIRECTORA SUPLENTE: Lucía Lerda, argentina, D.N.I. N° 42.270.536, CUIL N° 27-42270536-3, nacida el 12 de diciembre de 1999, estado civil soltera, de profesión empleada, con domicilio en calle Pellegrini N° 131, de la ciudad de Roldán. Se ratifica como domicilio especial exigido para los directores por el artículo Nº 256 in fine de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, la misma sede social, sita en calle 5 de Agosto Nº 3445 de la ciudad de Rosario. El plazo de duración es de un ejercicio. EL DIRECTORIO (Publicación por un día)

RPJEC 269 - Nov.28

---

**MESA ROSARIO S.A.S.**

**SOBRE CONSTITUCIÓN**

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "MESA ROSARIO S.A.S." CONTRATO SOCIAL" EE-2025-00027388-APPSF-PE año 2025" 1-INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: las señoritas VIRGINIA BELEN ROSA. argentina, DNI 32.287.692, Cuit 24-32287692-7, estado civil soltera, fecha de nacimiento 12/06/1986, domiciliada en Comodoro Rivadavia 3055 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, email; hambrientococina@gmail.com y MARIA LUCIA SANCHEZ MAIZTEGUI, argentina, DNI 31.994.796 Cuit 27 27935976-0, fecha de nacimiento 25/11/1985, domiciliada en la calle Ricchieri 357 PB Casa A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe estado civil casada en primeras nupcias con Matías Hernán Dana, DNI Nº 31757806, email: ls.maiztegui@gmail.com 2-FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION 14/10/2025 3-DOMICILIO:

Se fija la sede social en calle COMODORO RIVADAVIA 3055 de la ciudad de Rosario 4-DURACIÓN: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5-OBJETO: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: VINOTECA, BAR Y VENTA DE PRODUCTOS DELICATESSEN 6-CAPITAL: El capital social es de SETECIENTOS MIL pesos ( \$ 700.000), representado por SETECIENTAS acciones de MIL (1.000) pesos, valor nominal cada una. ROSA, VIRGINIA BELEN suscribe e integra 350 acciones que representan el 50 % del capital social y SANCHEZ MAIZTEGUI, MARIA LUCIA suscribe e integra 350 acciones que representan el 50 % del capital social. 7-RAZON SOCIAL: MESA ROSARIO S.A.S. 8-FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS. 9-ADMINISTRACION: Se designa como Administradora Titular a la sra VIRGINIA BELEN ROSA, DNI 32.287.692 quien sera el representante de la sociedad y como Administradora Suplente a la sra MARIA LUCIA SANCHEZ MAIZTEGUI, DNI 27.935.976 10-CIERRE DE EJERCICIO: La sociedad cerrara su ejercicio el día 31 de octubre de cada año.

RPJEC265 .- Nov.28

---

### **HECDASU S.A.**

EE-2025-00027833-APPSF-PE.

Por estar así dispuesto en los autos: HECDASU S.A s/ Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC. Se hace saber que mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de agosto de 2025, los accionistas de HECDASU SA resolvieron designar un directorio integrado por un director titular y dos directores suplentes. Para su conformación se eligió como Presidente a la Sra. María Susana Sánchez, DNI 11.099.018, nacida el 24 de febrero de 1954, argentina, CUIT 27-11099018-4, de estado civil casada, domiciliada en Av. Real N° 9190 Lote 199 de la ciudad de Rosario, de profesión contadora pública y como directores suplentes a la Sra. María Sol Sánchez, DNI 27.224.189, nacida el 10 de marzo de 1979, argentina, CUIT 27-27224189-4, de estado civil casada, domiciliada en Aristóbulo del Valle N° 234 de Sancti Spíritu - Provincia de Santa Fe, de profesión abogada y al Sr. Ignacio Héctor Sánchez DNI 27.865.160, nacido el 18 de diciembre de 1980, argentino, CUIT 20-27865160-7, de estado civil soltero, domiciliado en Paraguay N° 264 Piso 5º "B" de la ciudad de Rosario, de profesión contador público, todo lo cual se hace saber a los efectos legales pertinentes.

COD. RPJEC 262. - Nov.28

---

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

J&G Lombardich S. A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2025, resolvió elegir nuevo directorio, por lo que el mismo quedó constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: el Señor Gabriel Carlos

Lombardich, DNI 16.325.072, comerciante, CUIT 20-16325072-2, argentino, nacido el 04 de abril de 1964, casado en primeras nupcias con Elsa Luisa Máxima Sosa, con domicilio en Lisandro de la Torre 720 de la localidad de Los Molinos, Provincia de Santa Fe; con domicilio electrónico en gabriellombardich@hotmail.com; VICEPRESIDENTE: el Señor Mariano Miguel Lombardich, DNI 35.641.545, comerciante, CUIT 20-35641545-1, argentino, nacido el 20 de abril de 1991, soltero, con domicilio en Lisandro de la Torre 720 de la localidad de Los Molinos, Provincia de Santa Fe; con domicilio electrónico en barbaralombardich@hotmail.com; DIRECTOR TITULAR: la Señora Bárbara Lis Lombardich, DNI 33.654.856, comerciante, CUIT 27-33654856-5, argentina, nacida el 18 de mayo de 1988, casada en primeras nupcias con Alexis Leonel Pelayes, con domicilio en Lisandro de la Torre 720 de la localidad de Los Molinos, Provincia de Santa Fe; con domicilio electrónico en barbaralombardich@hotmail.com; y DIRECTOR SUPLENTE: la Señora Elsa Luisa Máxima Sosa, DNI 16.630.239, comerciante, CUIT 27-16630239-6, argentina, nacida el 15 de mayo de 1964, casada en primeras nupcias con Gabriel Carlos Lombardich, con domicilio en Lisandro de la Torre 720 de la localidad de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico en barbaralombardich@hotmail.com. Fijando todos ellos el Domicilio Especial requerido por el art. 256 de la ley de 19.550 en Lisandro de la Torre 720 de la localidad de Los Molinos, provincia de Santa Fe, y fijando domicilio electrónico de J&G Lombardich S.A. en barbaralombardich@hotmail.com.

RPJEC 261 - Nov.28

---

**RUSITANO S.A.**

EE-2025-00030013-APPSF-PE.

Por estar así dispuesto en los autos: RUSITANO S.A s/ Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas – RPJEC. Se hace saber que mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/06/2025 los accionistas han resuelto aumentar el capital a la suma de \$741.031.173 mediante la capitalización del saldo de la cuenta Reserva Facultativa y la modificación del artículo del capital social. Quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital social es de Pesos setecientos cuarenta y un millones treinta y un mil ciento setenta y tres (\$ 741.031.173), representado por setecientos cuarenta y un millones treinta y un mil ciento setenta y tres (741.031.173) acciones nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$1) cada una, dividido en dos clases de acciones: CLASE A. Preferidas: conformada por doscientos veintidós millones trescientos nueve mil trescientas cincuenta y dos (222.309.352) acciones sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, en cuyo caso le corresponderán un (1) voto por acción. Las acciones CLASE A gozan de las siguientes preferencias patrimoniales: a) percibir una participación adicional en las ganancias de cada ejercicio -no acumulativa-, equivalente al 10% del total de las mismas que se distribuirá a prorrata entre todas las acciones de esta clase; y b) en su caso, a percibir con preferencia sobre las demás clases de acciones la cuota de liquidación de la sociedad. CLASE B. Ordinarias: conformada por quinientos dieciocho millones setecientos veintiún mil ochocientas veintiún (518.721.821) acciones con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo, en una o más veces, por decisión de Asamblea General Ordinaria, representado la división en clases antes indicada. La Asamblea podrá delegar en el Directorio de la época, emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del art. 188 de la Ley General de Sociedades".

COD. RPJEC 263. - Nov.28

---

## **UNIDAD DE TERAPIA ONCOLÓGICA S.A.**

### **AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12 de Mayo de 2025 se ha resuelto designar nuevos integrantes del Directorio por un período de tres (3) años, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Dr. Marcelo Raúl Guerín, apellido materno Galíndez, argentino, de profesión médico, casado, DNI 14.681.312, CUIL 20-14681312-8, con domicilio en calle Saavedra N° 2156 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Director: Lic. Mariano José Monteferrario, casado, apellido materno Bruno, argentino, de profesión Licenciado en Administración, DNI 26.845.138, CUIL 20-26845138-3, domiciliado en calle Sargento Cabral N° 1445 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Dr. Walter Normando Viñaval, casado, apellido materno Rodriguez, argentino, de profesión Médico, DNI 11.051.116, CUIL 20-11051116-8, domiciliado en calle Defensa N° 6952 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Dr. Reinado Casabella, casado, apellido materno Mattano, argentino, de profesión Contador, DNI 16.303.705, CUIL 20-16303705-0, domiciliado en calle Las Rosas N° 147 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

RPJEC 267 - Nov.28

---

## **ESQUINA GARAGE FUNES S.A.S.**

### **CONSTITUCION**

EDICTO ESQUINA GARAGE FUNES S.A.S. - CONSTITUCIÓN Socios: FRANCO TOSTO, argentino, nacido el 23/04/1987, D.N.I. Nº 32.908.373, C.U.I.T. Nº 20-32908373- 0, de profesión abogado, estado civil soltero, domiciliado en calle Mendoza 2877 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: francototi@gmail.com; GUILLERMO FRISCO, argentino, nacido el 29/05/1985, D.N.I. Nº 31.565.666, C.U.I.T. Nº 20-31565666-5, de profesión abogado, estado civil casado en primeras nupcias con María Eugenia Muñiz, D.N.I. Nº 32.832.907, domiciliado en calle Suipacha 2276 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: estudiofrisco@gmail.com; IGNACIO RIGHI, argentino, nacido el 10/02/1986, D.N.I. Nº 32.141.625, C.U.I.T. Nº 20-32141625-0, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Agustina Pettit, D.N.I. Nº 32.962.824, domiciliado en calle Rioja 2977 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: nachorighi@hotmail.com; SANTIAGO JOSÉ INDORADO, nacido el 05/11/1986, argentino, D.N.I. Nº 32.563.394, C.U.I.T. Nº 20-32563394-9, de profesión empleado, estado civil divorciado, domiciliado en calle La Paz 2969 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: sjindorado@gmail.com; y JUAN CRUZ FERTITTA, argentino, D.N.I. Nº 32.513.589, C.U.I.T. Nº 20-32513589-2, de profesión abogado, estado civil soltero, domiciliado en calle Viamonte 125 de Rosario, constituyendo domicilio especial

electrónico en la dirección: estudiofertitta@gmail.com. Fecha del Instrumento Constitutivo: 30 de Octubre de 2025. Denominación: ESQUINA GARAGE FUNES S.A.S. Domicilio legal: En la ciudad de Rosario. Duración: Veinticinco (25) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Sede Social: Santa Fe 1219, Piso 9° C de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto social: Tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros cualquiera fuera el carácter de ellos, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Consultoría: asesorar, representar, y gestionar en asuntos jurídicos, contables, inmobiliarios, comerciales, financieros, médicos, de imagen y de recursos humanos a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, mediante profesionales con las incumbencias correspondientes. b) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, con o sin representación, comisiones y consignaciones. Producción: elaborar, distribuir y comercializar toda clase de cervezas artesanales y sus derivados. c) Comercial: instalación y explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, venta de alimentos y bebidas con o sin alcohol, elaboración de postres, heladería, catering y delivery. d) Publicitaria: estudiar, planear y administrar campañas de publicidad, pudiendo contratar, negociar, alquilar y actuar como intermediaria en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Capital social: El capital social se fija en la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos (\$2.400.000.-), representado por 2.400.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción y valor nominal de \$1 cada una. Administración y representación: A cargo de uno a cinco administradores humanos, socios o no. Se designó como Administrador Titular a Santiago José Indorado (DNI N.º 32.563.394) y como Administrador Suplente a Juan Cruz Fertitta (DNI N.º 32.513.589), quienes aceptaron sus cargos en el acto constitutivo, hasta que se designe sus reemplazantes. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura y se sujeta al control individual del art. 55 de la Ley 19.550. Reunión de Socios: Se convoca mediante notificación fehaciente o medios electrónicos que aseguren la recepción. Pueden celebrarse en sede social, fuera de ella o por medios digitales. Las resoluciones se adoptarán por mayorías conforme lo dispuesto en el estatuto. Disolución y liquidación: Se disolverá por las causales de los artículos 55 y 56 de la ley 27.349. La liquidación estará a cargo del órgano de administración. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios. Fecha de cierre de ejercicio económico: 30 de Junio de cada año, cerrando el primer ejercicio el 30 de diciembre de 2026

RPJEC 260 .- Nov.28

---

### FLOTRON AGRO S.A.S.

1- SOCIOS: ALFREDO NESTOR FLOTRON, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de Junio de 1945, D.N.I. 6.182.198, C.U.I.T. 20-06182198-9, estado civil casado, de profesión Empresario, con domicilio en Av. 17 Nro. 756, de la Ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe, y EVA HERSELIA DURANTI, de nacionalidad argentina, nacida el 26 de Diciembre de 1947, D.N.I. 5.746.321, C.U.I.T. 27-05746321-5, de estado civil casada, de profesión Empresaria, con domicilio en Av. 17 Nro. 756, de la Ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe. 2- FECHA DEL INSTRUMENTO: 17 de Septiembre de 2025 3- DENOMINACION SOCIAL: FLOTRON AGRO S.A.S. 4- DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: AV. 17 Nro. 756, Las Parejas. 5- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto el alquiler de Inmueble rural propio o de terceros y la explotación agrícola. 6- DURACION: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro. 7- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$800.000 (pesos Ochocientos mil), representado por 800.000 acciones nominativas no endosables, de \$1 (pesos uno), valor nominal cada una. ALFREDO NESTOR FLOTRON suscribe 400.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 1 voto por acción y \$1.- (pesos Uno) valor

nominal cada una, equivalentes a \$400.000.- (pesos Cuatrocientos mil) de capital social y EVA HER SILIA DURANTI suscribe 400.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 1 voto por acción y \$1.- (pesos uno) valor nominal cada una, equivalente a \$400.000.- (pesos Cuatrocientos mil) de capital social. 8- ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de uno a cinco administradores, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. ADMINISTRADOR TITULAR: ALFREDO NESTOR FLOTRON. ADMINISTRADOR SUPLENTE: EVA HER SILIA DURANTI. 9- FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS. 10- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

RPJEC 266 - Nov.28

---

### **GELUK & CO. VIAJES Y TURISMO S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que se ha constituido una SRL. INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: PABLO SEBASTIAN ZILLI, D.N.I. 26.373.640, nacido el 09 de abril de 1978, argentino, soltero, con domicilio en Remedios de Escalada 2542, de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, CUIT 20-26373640-1, correo electrónico pablo-zilli@hotmail.com, y RICARDO MARTÍN REDOLFI DE ZAN, D.N.I. 31.300.380, nacido el 28 de febrero de 1985, argentino, soltero, con domicilio en Remedios de Escalada 2542, de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, CUIT 23-31300380-9, correo electrónico redol2885@gmail.com. 2. FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 23 de agosto de 2025 3. DENOMINACIÓN: "GELUK & CO. VIAJES Y TURISMO S.R.L." 4. DOMICILIO: Remedios de Escalada 2542, Casilda, Santa Fe. 5. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; c) la contratación de servicios hoteleros; d) la organización de viajes, charters, individuales o colectivos, así como también de cruceros; e) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; f) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; h) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; i) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; j) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase, museos y excursiones y k) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables y este Estatuto. 6. PLAZO DE DURACIÓN: Diez años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.J.E.C. 7. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de \$ 4.000.000,00 (cuatro millones de pesos), dividido en 40.000 (cuarenta mil) cuotas de \$ 100,00 (cien pesos) cada una 8. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y FISCALIZACION: La dirección administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio, designándose en este acto al Sr. PABLO SEBASTIAN ZILLI quien la asume con el carácter de "Socio Gerente". Con tal fin hará uso de su propia firma con el aditamento de "SocioGerente" y

precedido por la denominación social, para realizar todos los actos administrativos y normales al giro comercial. Su remuneración será fijada por Asamblea de Socios, y la misma no podrá superar el 25 % de las ganancias. Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales, pudiendo revisar en cualquier momento, por si o por medio de personas debidamente autorizadas al efecto, mediante poder o carta poder simple, los libros, papeles y demás documentación de la sociedad. La voluntad de los socios para la aprobación de los balances quedará expresamente determinada mediante la firma del actacorrespondiente. Para el caso de futuro aumento de número de socios por sesiones de cuotas, aumento de capital social o cualquiera otra circunstancia, se podrá decidir el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo 158 de la Ley 19.550. 9. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año

RPJEC 268.- Nov.28

---

### **EL CACIQUE S.R.L.**

#### **RECONDUCCIÓN**

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber de la Reconducción de EL CACIQUE S.R.L. Socios: MIGUELIGNACIO TORRES , argentino, divorciado, nacido el 3 de julio de 1957, de 68 años de edad D.N.I. N° 13.377.369, de profesión comerciante, domiciliado en calle 1º de Mayo N° 3147 de la ciudad de Santa Fe ; MARTA SUSANA MILANESIO, argentina, divorciada, nacida el 23 de Septiembre de 1963, de 62 años de edad D.N.I. N.º 16.537.472, de profesión comerciante, domiciliada en calle 1º de Mayo N° 3147 de la ciudad de Santa Fe. 2) Fecha Acta: 24/Septiembre/2025. 3) Razón Social: EL CACIQUE S.R.L. 4) Domicilio Social: 1º de Mayo 3147, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 5) Objeto Social: Explotación Agropecuaria . 6) Plazo de Duración: Diez (10) Años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la presente reconducción de la Sociedad. 7) Capital Social:PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000-), dividido en cien mil (100.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: . Miguel Ignacio Torres suscribe setenta mil (70.000) cuotas sociales, o sea pesos setecientos mil (\$ 700.000-); Marta Susana Milanesio suscribe treinta mil (30.000) cuotas sociales, o sea pesos trescientos mil (\$ 300.000). 8) Fiscalización de la Sociedad: A cargo de todos los Socios. 9) Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios. 10) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de Junio.

RPJEC 244.- Nov.28

---

### **TRANSFORMACIÓN DE TRANSTOTAL SRL EN S.A.**

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que : "En la localidad de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de Junio de 2025, se reúnen en la sede social la totalidad de los socios de TRANSTOTAL SRL a saber,el Sr. EDGARDO JUAN IBALDI, argentino, empresario, nacido el 18 de marzo de 1961. DNI 14.363.429, CUIT 23-14363429-9;

casado en primeras nupcias con Adriana Elena Di Natale en fecha 30 de noviembre de 1984, con domicilio en calle Avenida Central Argentino Nro. 180 Edificio Olmos Piso 6 Dpto. 1 de la ciudad de Rosario, departamento Rosario; dirección electrónica edgardoibaldi@gmail.com además de revestir también el carácter de gerente de la sociedad y el Sr. MAXIMILIANO IBALDI, argentino, empresario, nacido el 9 de noviembre de 1985. DNI 31.960.786, CUIT 20-31960786-3, casado en primeras nupcias con Margarita María del Lujan Santandrea en fecha 11 de Mayo de 2012, con domicilio en calle Jose Arjon 1340 de la localidad de Ibarlucea, departamento Rosario, dirección electrónica mibaldi@transtotaldf.com. También se encuentran presentes Adriana Elena Di Natale, DNI 17.171.158 y Nicolás Ibaldi, argentino, empresario, nacido el 31 de diciembre de 1989, DNI 35.044.520, CUIT 20-35044520-0, soltero, con domicilio en calle Avenida Caseros 105 BIS Dpto. 10 A de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, dirección electrónica canibaldi@transtotal.com.ar, por los temas a tratar, todas mayores de edad y hábiles para contratar, en forma unánime deciden de común acuerdo TRANSFORMAR TRANSTOTAL SRL EN SOCIEDAD ANÓNIMA, conforme resuelven quienes representan el 100% de capital social y de los votos de la misma, a fin de considerar el siguiente orden del día: Consideración de la Transformación de TRANSTOTAL Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima. Luego de deliberar sobre el punto, por unanimidad los socios presentes, que representan el 100 % del capital social y de los votos, resuelven transformar TRANSTOTAL SRL en TRANSTOTAL SA, dejándose constancia que ningún socio ejerce el derecho de receso, y que existiendo el nombre similar en TRANSTOTAL PACK SAS y siendo que los integrantes de la SAS indicada se encuentran presentes en este acto, los mismos prestan conformidad al uso del nombre. Consideración del Balance de Transformación. El Gerente deja constancia que el referido balance estuvo a disposición de los socios con anticipación de ley y se encuentra cerrado al 31 de mayo de 2025 de acuerdo a lo que impone el artículo 77 inc. 2 de la Ley General de Sociedades, luego de deliberarse sobre el punto del orden del día, se resuelve por unanimidad de los socios presentes que representan 100 % del capital social y de los votos, aprobar el balance de transformación, resolviéndose también no transcribirlo a la presente acta por encontrarse ya transcripto en los libros de la sociedad, aclarando los socios que nadie ejerce el derecho de receso. Los socios en forma unánime resuelven aumentar el capital social a la suma de Pesos Treinta Millones (\$30.000.000.-), con la capitalización de la cuenta ajuste de capital social aumentando en \$28.200.000, que sumado al capital social de \$1.800.000, asciende a la suma de \$30.000.000. Quedando en consecuencia la suscripción de la siguiente forma: Edgardo Ibaldi 28.500.000 acciones que representan \$28.500.000 del capital social y de los votos de la misma y Maximiliano Ibaldi 1.500.000 acciones que representan \$1.500.000 del capital social y de los votos de la misma, también deciden ampliar del plazo de la sociedad siendo que el plazo vence el 31 de diciembre de 2040 ampliar en 50 años más venciendo en consecuencia el 31 de diciembre de 2090. Donación de acciones: en este acto el Sr. Edgardo Ibaldi dona a sus hijos las acciones de la siguiente forma: 1) A Maximiliano Ibaldi 13.200.000 acciones y 2) Al Sr. Nicolás Ibaldi 14700000 acciones. Para todo lo cual presta el asentimiento la Sra. Adriana Elena Di Natale. Asimismo los hijos declaran que en cuanto en la diferencia en la donación han sido debidamente compensados previamente. Quedando en consecuencia el cuadro de suscripción de la siguiente forma: Maximiliano Ibadi 14700000 acciones y Nicolás Ibaldi 14700000 acciones y Edgardo Ibaldi 600.000 acciones todo tal cual se consigna en el cuadro de suscripción de acciones luego del estatuto. Fijación del Número de Directores de la sociedad: Se designan en forma unánime tres directores al Sr. Edgardo Ibaldi (Director Presidente); al Sr. Nicolás Ibaldi (Director Vicepresidente); al Sr. Maximiliano Ibaldi (Director), quienes estando presentes aceptan el cargo para el que fueron designados.

Nov.28

---